



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0660] [9L/5300-0661] [9L/5300-0662] [9L/5300-0663] [9L/5300-0664] [9L/5300-0702] [9L/5300-0703]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0662]

ZONAS RURALES FAVORECIDAS CON LAS ACTUACIONES PARA MANTENER EL APOYO A PRODUCTORES Y ACTUACIONES PRODUCTIVAS ASOCIADAS AL EMPLEO ASÍ COMO PARA AYUDAR AL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Se trabaja sin discriminaciones de ningún tipo y en TODAS las comarcas rurales, buscando la mayor coordinación entre Medio Natural, Ganadería, Sector Agroalimentario, Pesca y Desarrollo Rural. El objetivo es reducir la desigualdad del medio rural respecto del medio urbano, mejorar el nivel de renta de su población y frenar su despoblamiento y envejecimiento; y ello, considerando que el espacio rural representa aproximadamente el 80 por ciento del territorio de nuestra comunidad autónoma."